



COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA



ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE CLÍNICA INVIDA Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA

Conste por el presente documento, **LA ALIANZA ESTRATEGICA** que celebran, de una parte, la empresa Invida Fertility SAC -, identificado con RUC N° 20609047799, con domicilio en Av. Camino solar Mza. AU Lote. 11 Urb. Miraflores Country Club, Distrito de Catilla, Provincia y Departamento de Piura, debidamente representado por su Gerente General la Dra. Felicita Mercedes Izquierdo Guerrero, identificado con DNI N° 02896281, con poderes inscritos en la Partida Registral N° 11246505 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Piura, en adelante **EL CONCESIONARIO** y de la otra parte: **COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA**, con domicilio legal en Calle Arequipa N° 642 - 2do piso - interior 10 (Edificio Plaza Fuerte) en la Provincia, Distrito de Piura, identificado con RUC N° 20222234531, Piura, quien procede debidamente representado por su decano Econ. Raul Víctor Martínez Luna con DNI. N° 42177056, con número de partida registral SUNARP PIURA, 11022412, a quien se le denominará en adelante **EL COLEGIO**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONCESIONARIO es una Clínica **especializada en fertilidad** constituida como una persona jurídica de derecho privado constituida bajo la figura de Sociedad Anónima Cerrada que contribuye al mejoramiento del sistema de salud a través brindar servicios de atención médica especializada en Fertilidad asistida y sus servicios complementarios (Inseminación intrauterina, Fecundación Invitro, ICSI, etc.) para la completa satisfacción de las necesidades de atención especializada.

SEGUNDA: EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA, Es una Institución independiente y autónoma por Ley y disposición constitucional, con personería jurídica de derecho Público interno, sin fines de lucro, que agremia a todos los Economistas incorporados como miembros de la Orden. Se rige por la Ley de Profesionalización N°15488, su modificatoria Ley N°24531 y su Estatuto. Tiene como objetivos servir a la sociedad y elevar el prestigio de la profesión, el bienestar de los miembros de la orden y, en general el sentido prospectivo de la profesión.

TERCERA: La finalidad de la presente Alianza Estratégica es impulsar una cooperación entre **EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA** y **EL CONCESIONARIO**, para que los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados y su familia directa, entendiéndose a hijos, conviviente o cónyuge y colaboradores) que se encuentren inscritos y habilitados en **EL CPEP** puedan acceder a los beneficios de la presente **ALIANZA ESTRATEGICA**.

CUARTA: Para desarrollar la presente Alianza Estratégica, **EL CONCESIONARIO** se compromete a brindar los siguientes beneficios:

CALLE AREQUIPA 642- INT.10- 2DO PISO – EDIFICIO PLAZA FUERTE – CEL. : 968228069 – TEL. 073-701272- PIURA- PERÚ
E-mail: economistaspiura72@yahoo.es – Página Web: <http://www.cepiura.org.pe>

COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA



Econ. Raul Víctor Martínez Luna



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA**



a) Descuento del 10% en los servicios Consulta de Fertilidad y Procedimientos de alta complejidad (Anexo 01):

En Av. Camino Solar Mz. AU Lote 11 Urb. Miraflores Country Club, distrito Castilla, provincia y departamento de Piura, manteniendo dichas instalaciones desinfectadas y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el MINSA.

QUINTA: Son beneficiarios del presente convenio:

1. Todos los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados y su familia directa, entendiéndose a hijos, conviviente o cónyuge y colaboradores) que se encuentren inscritos y habilitados en **EL COLEGIO DE ECONOMISTAS – PIURA**, previamente acreditados.

SEXTA: EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS- PIURA se compromete a:

- 1.- Difundir la presente **Alianza Estratégica** entre sus agremiados e integrantes (Economistas Habilitados), a través de documentos impresos o virtuales.

SEPTIMA: La vigencia del presente Alianza Estratégica será de (06) meses calendario, los mismos que empezarán a regir a partir de la firma del mismo.

OCTAVA: En caso que las partes deseen renovar la presente Alianza Estratégica, será necesario, que las partes previo acuerdo, manifiesten su decisión por escrito con treinta días de anticipación a la conclusión del mismo.

Para el caso, que alguna de las partes manifieste su intención de resolver la presente Alianza Estratégica, será necesario que manifieste su decisión por documento enviado notarialmente con 15 días de anticipación a la fecha probable del término del contrato y la misma sea aceptada por el mismo medio por la otra parte.

NOVENA: En caso de eventuales controversias derivadas de la presente Alianza Estratégica, las partes buscarán solucionarlos extinguiendo los Mecanismos Alternativos al Poder Judicial. En caso de persistir estas controversias se someten a la jurisdicción de los jueces del Distrito Judicial de Piura.

En señal de conformidad, las partes suscriben la presente Alianza Estratégica a los 11 días del mes de Setiembre del 2023.

**DRA. FELICITA MERCEDES IZQUIERDO GUERRERO
EL CONCESIONARIO
DNI 02896281**

**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA**
Econ. Raúl Víctor Martínez Luna
**DECANO
DECANO DEL CPEP
DNI 42177056**

**CALLE AREQUIPA 642- INT.10- 2DO PISO – EDIFICIO PLAZA FUERTE – CEL. : 968228069 – TEL. 073-701272- PIURA- PERÚ
E-mail: economistaspiura72@yahoo.es – Página Web: <http://www.cepiura.org.pe>**



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA**

ANEXO 01



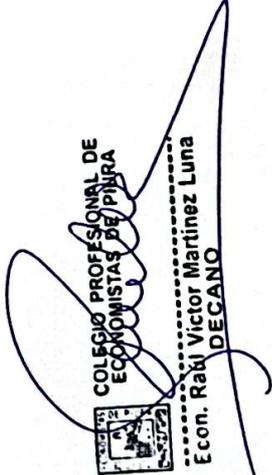
N°	SERVICIOS	PRECIO REGULAR	PRECIO DE CONVENIO
1	Consulta de fertilidad	S/ 150.00	S/135.00
2	Fecundación InVitro (FIV)*	S/ 17,000.00	S/15,300.00
3	Fecundación ICSI*	S/ 17,000.00	S/15,300.00

* No incluye: Análisis hormonales, riesgo quirúrgico y gastos notariales.

ANEXO 02

Servicios adicionales que brinda Clínica INVIDA

N°	SERVICIOS
1	Espermatograma
2	Capacitación espermática
3	Fragmentación de ADN
4	Congelación de gametos


COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. Raúl Victor Martínez Luna
DECANO